



Universidad Autónoma de Baja California
Centro de Investigaciones Culturales-Museo



Maestría en Estudios Socioculturales 2010-2012

Comité de Estudios de Posgrado

Acta Complementaria del 11 de noviembre de 2011

Sesión Electrónica

Con base a lo señalado en el Documento de Referencia de la Maestría en Estudios Socioculturales, la Dra. Alejandra Navarro Smith, en su calidad de Coordinadora de la Maestría en Estudios Socioculturales del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, convocó de forma extraordinaria a sesionar a través de plataforma electrónica a este Comité, el día 11 de noviembre de 2011. El orden del día fue el siguiente:

1. Envío de información y sesión electrónica extraordinaria
2. Aprobación de Comités de Tesis pendientes o con solicitudes de cambio
3. Presentación de solicitudes de cambios de dirección de tesis

De acuerdo al orden del día, en el **punto uno** la Dra. Navarro envió un correo electrónico a todos los miembros del Comité de Estudios de Posgrado (CEP) exponiendo los ítems de la sesión extraordinaria y de la medida de que fuera electrónica. Posterior a ello, se les hizo llegar a través de la plataforma virtual *google docs* los documentos correspondientes a la plantilla de los Comités de Tesis conformados y ratificados en la sesión del 18 de agosto del presente año y tres cartas de alumnos de la MESC solicitando, dos de ellas (Mariana Oquita y Cristal Palencia) cambio de director y una (Carmina Ortiz) cambio en el lector interno. Los documentos se enviaron para el análisis y posterior decisión concerniente a los puntos dos y tres. El correo electrónico enviado a los miembros del CEP hacía énfasis en que esta modalidad de participación había sido aprobada por el Comité y se les solicitaba que “votaran a favor o en contra” e hicieran los comentarios correspondientes a siete puntos que se presentaban en el documento electrónico. La modalidad de participación fue que cada integrante del Comité hizo llegar un correo electrónico a la Coordinación de la MESC con copia a los demás miembros presentando sus comentarios y votos a los siete puntos que a continuación se detallan:

3. VOTO: A favor si el nuevo lector está de acuerdo.

4. VOTO: A favor si el nuevo lector está de acuerdo.

5. VOTO: A favor si el nuevo lector está de acuerdo.

6. VOTO: A favor si el nuevo director está de acuerdo.

COMENTARIO: Mantengo mi postura que se debe privilegiar las aspiraciones de los estudiantes. Por otra parte, se debe aclarar si la co-dirección continua o no, ya que las condiciones cambiaron.

7. VOTO: A favor si el nuevo director está de acuerdo.

COMENTARIO: Mantengo mi postura que se debe privilegiar las aspiraciones de los estudiantes.

b) Dr. Fernando Vizcarra respondió el día 11 de noviembre de 2011 lo siguiente:

1. VOTO: A favor.

2. VOTO: A favor.

3. VOTO: A favor.

4. VOTO: A favor.

5. VOTO: A favor.

6. VOTO:

COMENTARIO: No está claro lo que se vota aquí. Sí la solicitud de la estudiante no se acepta, porque el director que propone ya tiene cubierta su cuota de direcciones de tesis. Entonces, ¿qué es lo que se vota?

7. VOTO: A favor.

